## La trata de personas en toda la región de Coquimbo.

Gobierno se desplegará por toda la región para sensibilizar e informar sobre la Trata de Personas

- De acuerdo al último informe estadístico elaborado por elaborado por la Mesa intersectorial sobre trata de personas, el año 2022 el Ministerio Público formalizó un 55% más de investigaciones con respecto al año anterior, la mayoría de las víctimas de dichas causas eran mujeres de nacionalidad extranjera.

Con un llamado a llegar a todas las víctimas, a no dejar a nadie atrás, este jueves el Gobierno desplegó a múltiples servicios públicos por el centro de La Serena para dar cuenta de la realidad de la trata de personas.

?Sabemos que esta es una vulneración a los derechos de las personas y lo más importante es poder dar a conocer esta situación, poder acoger a quienes se encuentren en este tipo de situaciones con un trabajo colaborativo entre las distintas instituciones. Es muy importante permanecer en el terreno, poder tener estos despliegues en distintos lugares. Vamos a estar por distintos lugares de la Conurbación La Serena-Coquimbo y también de las comunas de la región?, indicó el Delegado Presidencial Regional, Rubén Quezada.

Dicho despliegue fue la antesala a la conmemoración internacional del Día contra la Trata de Personas de este próximo 30 de julio y en el que participaron servicios como la Seremi de Justicia, Registro Civil, Seguridad Públicas, Carabineros, PDI, Servicio de Migraciones, SernamEG, Mejor Niñez, SENAME, entro otros.

Para la Seremi de Justicia (s) y Defensora Regional, Inés Rojas, ?es necesario que la ciudadanía en general se sensibilice para los efectos de que pueda ser un agente también que sirva para prevenir la trata de personas, la explotación que sufren mujeres, niños, niñas y también varones que han muchas veces tenido que salir de su lugar de origen y se ven expuestas a esta terrible situación que es obviamente una vulneración a los derechos humanos de las personas?.

En términos de cifras, de acuerdo al último informe estadístico elaborado por elaborado por la Mesa intersectorial sobre trata de personas, el año 2022 el Ministerio Público formalizó un 55% más de investigaciones con respecto al año anterior, la mayoría de las víctimas de dichas causas eran mujeres de nacionalidad extranjera.

En este sentido es que el Fiscal Regional, Adrián Vega, expresó que ?hoy en día la gente debe tomar conciencia de que este delito existe, de que muchas veces está encubierto y hay que estar con los ojos bien abiertos y con los oídos bien atentos para poder determinar si existen situaciones como ésta y denunciarlas. Para la Fiscalía es muy importante esta discusión porque sin información no podemos investigar los casos?.

A diferencia del tráfico de migrantes que atenta contra las leyes del Estado, la trata de personas vulnera los derechos humanos del individuo, utilizándolo para fines de explotación, tanto de carácter ser sexual, laboral, incluso para tráfico de órganos. Para la Policía de Investigaciones, estos delitos corren por dos ejes estratégicos de trabajo, uno a través del control migratorio extranjero en el país, y una arista investigativa relacionada al combate contra las organizaciones criminales que se han dedicado a la trata de personas.

?Nosotros hemos orientado nuestros esfuerzos de gestión en la investigación de cualquier indicio o de cualquier hecho que pueda ser constitutivo de este delito. Si bien es cierto, la ley 21057 establece la nueva figura de trata de personas con fines de explotación sexual o de esclavitud de carácter laboral, es un tremendo desafío porque se han ajustado los protocolos y se han creado unidades especializadas encargadas de investigar este tipo de fenómenos?, detalló el Prefecto Luis Romero, jefe (s) de Región Policial PDI de Coquimbo.

De la misma forma, el Director Regional de Migraciones, Rosendo Yáñez, puntualizó que **?la política nacional migratoria tiene** un enfoque de derechos y ese enfoque de derechos tiene ejes fundamentales como la protección de niños y niñas adolescentes, la protección a la mujer inmigrante, con un enfoque de género, y, evidentemente, el delito de trata que está asociado no sólo a los niños y mujeres sino que también muchas veces en nuestra región a los trabajadores?.

Entre los canales para denunciar un posible caso de trata de personas existen los canales tradicionales de las policías, como el 134 de la PDI; el fono +562 9222 1070 del OS-9 de Carabineros; y el Denuncia Seguro llamando al \*4242.